

Enseñanza de la Criminología a través de las TIC: experiencia docente en YouTube

Teaching Criminology through ICT: teaching experience on YouTube

Lilia Rodríguez Estrada¹

criminologounellez@gmail.com

ORCID 0000-0002-9777-3821

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

Artículo recibido: 08/10/2021

Aceptado para publicación: 24/11/2021

Resumen

Este artículo narra una experiencia donde se utiliza la plataforma YouTube, como entorno de enseñanza-aprendizaje, para la asignatura denominada Criminología y Criminalística. Se tomaron como referencia los postulados de la teoría de la interacción y de la comunicación y la teoría de las inteligencias múltiples. El objetivo de esta experiencia fue lograr la aplicación de estrategias dinámicas durante las clases virtuales que logran estimular los diferentes tipos de inteligencia y crear un medio que permitiera transmitir de manera efectiva el contenido de la asignatura. Se trabajó con 148 estudiantes, divididos en cuatro grupos durante un período de dos años lectivos. Bajo el enfoque de investigación cualitativa, se utilizó el método de investigación-acción participativa. Con base en el diagnóstico participativo, se definió un plan de acción y la evaluación a aplicar adaptada a la virtualidad; se establecieron formas específicas de interacción grupal. Los aportes y la repercusión de la investigación trascendieron las expectativas iniciales generando productos comunicacionales cuyo impacto sobrepasa los límites de la cátedra y de la Universidad misma. El elemento innovador de esta investigación es el sitio web empleado, el cual, en un principio fue diseñado con fines de brindar diversión a través de videos musicales.

Palabras clave: YouTube, criminología, TIC(s), inteligencias múltiples, aprendizaje activo.

Abstract

This article narrates an experience using the YouTube platform as a teaching-learning environment for the subject Criminology and Criminalistics. The postulates of the theory of interaction and communication and the theory of multiple intelligences were taken as a reference. The objective of this experience was to achieve the application of dynamic strategies during virtual classes that would stimulate the different types of intelligence and create a means to effectively transmit the content of the subject. We worked with 148 students, divided into 4 groups during a period of 2 school years. Under the qualitative research approach, the participatory action research method was used. Based on the participatory diagnosis, an action plan was defined and the evaluation to be applied was adapted to virtuality; specific forms of group interaction were established. The contributions and repercussion of the research transcended the initial expectations; generating communicational products whose impact surpasses the limits of the professorship and of the University itself. The innovative element of this research is the web site used, which was initially designed to provide entertainment through music videos.

Keywords: YouTube, Criminology, ICT(s), multiple intelligences, active learning.

¹Criminólogo. Docente universitario, especialista en Gerencia y Administración de Policía y doctorante en Educación, bajo la línea de investigación: innovación curricular. Autora del libro *Orígenes de la criminología*.

I.- INTRODUCCIÓN

Una de las grandes virtudes de la Internet es la apertura del mundo de la comunicación, con recursos que son en su mayoría gratuitos y fáciles de manejar. Dicha comunicación, expandida y accesible, ha impactado ampliamente la forma como se adquiere el conocimiento, tiene unas virtudes que ayudan a la educación, la facilidad en la difusión de ideas, la ruptura de las barreras geográficas y temporales, la democratización del conocimiento, las nuevas capacidades tecnológicas que permiten la experimentación, la novedosa filosofía que envuelve el uso de Internet asociado a la libertad del internauta, a la apertura al mundo, a la arquitectura de participación y reciprocidad global, las herramientas colaborativas y flexibles que han aparecido en torno a esta nueva generación de Internet. YouTube es la herramienta en la que se centra esta investigación y para ello, se partirá de la premisa de considerar YouTube, ya no como plataforma de vídeos sino como red social, que sirve para educar.

En este artículo se analiza la forma como el avance de la tecnología y los principios de educación centrada en la persona, pueden aportar al mejoramiento de la enseñanza en materia de Criminología. Esta experiencia se llevó a cabo a través de un canal de YouTube denominado @LaCriminologo, donde se han alojado videos de clases online inspiradas en cada uno de los temas de la asignatura Criminología y Criminalística del pensum de tercer año de la licenciatura de Derecho.

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La docencia es como una prenda de vestir, debe quedar a la medida del cuerpo de quien la va a usar, pues de lo contrario, desentona, descuadra, no se ve bien, su portador no se sentirá cómodo y el sastre o la modista, sencillamente habrán fracasado. Entonces, como docentes universitarios, debemos saber que los jóvenes universitarios del momento en que se escribe esta investigación, tienen en promedio 18 a 30 años. Ellos son llamados “nuevas generaciones de consumidores, aquellas nacidas entre 1980 y 2000, a quienes se les conoce como millennials, en términos generacionales” (Peñalosa y López, 2016, p.76).

Los integrantes de esta generación se caracterizan por el uso de la tecnología como parte integral de su estilo de vida. “Han crecido con el internet, los teléfonos inteligentes, acelerados avances tecnológicos, las redes sociales y, con estas, la información al instante. Para ellos la tecnología no es sorprendente, es una obviedad” (Díaz, López, y Roncallo, 2017, p.198). Por lo tanto, un docente realmente interesado en lograr que sus estudiantes se sientan en sintonía con las clases, tiene que conocer estos rasgos característicos del grupo de personas al que pretende formar.

Otro elemento importante, es el uso diverso que se le da a la plataforma YouTube actualmente. Según un estudio auspiciado el programa Horizon 2020, de la Unión Europea, se puede afirmar que actualmente “hay muchos tipos de youtubers, según su área de expertise, que pueden ir desde tecnología, hasta cocina, bricolaje o moda” (Márquez y Ardèvol, 2017, p.36). Esto indica que ya no se está observando YouTube como biblioteca musical y de entretenimiento exclusivamente. Una investigación realizada por Lozano (2020) indica que “en la mayoría de los casos los adolescentes acuden a dicha herramienta para solventar sus dudas académicas, de ahí que sea una potente ayuda para profesores” (p.146). De allí nace la idea de crear un canal para enseñar Criminología de forma científica, académica, formal y sin ánimo de lucro. El mismo ha llegado a tener audiencia en diversos países de América Latina, el Caribe y Europa, según se evidencia en las estadísticas de la misma plataforma YouTube. Es por eso que amerita ser estudiado como fenómeno educacional.

Durante esta investigación se consultaron algunas experiencias sobre las formas más adecuadas de personalizar la educación con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) encontrándose llamativas las relacionadas con la estrategia denominada "Flipped Classroom, aula

invertida, aula volteada o aula inversa, es una estrategia didáctica, caracterizada por un método de enseñanza que ha cambiado el modelo tradicional de aprendizaje, aporta mayor énfasis a la práctica” (Vidal, Rivera, Nolla, Morales y Vialart, 2016, p.678) y se trata de lograr que el estudiante aproveche las horas presenciales para las tareas más activas, como ser orientado por el profesor, trabajar en equipo, resolver dudas, o hacer ejercicios con los compañeros y recurre a la virtualidad para cuestiones menos activas como observar los vídeos, las explicaciones de contenidos temáticos, presentaciones, entre otras.

III.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En primer lugar, se tiene como referencia un trabajo denominado *Estilos de aprendizaje e intención de uso de videos académicos de YouTube en el contexto universitario chileno* (Tapia, Sánchez y Vidal, 2020, pp. 3-5). Este trabajo analiza la relación entre los estilos de aprendizaje, motivación, satisfacción e intención de uso de videos de YouTube, plataforma a la que considera como un medio muy utilizado para la difusión y adquisición de información en todas las áreas, y en particular por los estudiantes universitarios. Los autores trabajaron con una muestra de 235 estudiantes, 54% mujeres y 46% hombres, con un rango de edad predominante entre 18 y 22 años (50%) (un 62% de mujeres y 50% de hombres en dicho rango, respectivamente) mediante un análisis descriptivo y de correlación.

El análisis de datos muestra que más del 79% de los sujetos presentan una propensión al uso de videos de YouTube como apoyo en el proceso de aprendizaje. Los estudiantes con los estilos de aprendizaje convergente y asimilador presentan una mayor predisposición para usar estos videos, estudiantes que a su vez tienen una mayor motivación por utilizar videos académicos de YouTube. Estos hallazgos son relevantes para el análisis del grado de conveniencia del uso sistemático de videos en un contexto universitario.

En segundo lugar, se revisó un estudio realizado en Ecuador, denominado “*El Empleo del YouTube como Herramienta de Aprendizaje*” (Posligua y Zambrano, 2020, pp. 10-13). Este trabajo se inserta en la línea temática de la utilización de YouTube como canal de comunicación educativa y como una herramienta pertinente para el aprendizaje. El objetivo fue examinar las potencialidades de YouTube como medio para compartir conocimientos. Se trata de un estudio descriptivo, haciendo uso del método de análisis documental. Se realizó un trabajo empírico en profesores de bachillerato de la *Unidad Educativa 5 de junio* de la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador. Los resultados de esta investigación evidencian que los docentes tienen conocimiento de esta herramienta y por tanto es utilizada con fines académicos para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes.

Concluyen los autores que el empleo de YouTube es una oportunidad para la innovación en la educación y un aliado del proceso formativo y que, además, el profesorado la utiliza de manera frecuente con fines académicos. El avance de este estudio se enmarca en la línea del aprovechamiento de las oportunidades educativas que ofrece este tipo de redes. Afirman los autores que el proceso de aprendizaje de las diversas disciplinas, se facilita con la inclusión de este tipo de recursos.

IV.- ANDAMIAJE METODOLÓGICO

La investigación requirió la definición de un conjunto de actividades necesarias que configuran su dimensión metodológica. Atendiendo a las propias características de la investigación cualitativa, referida en su más amplio sentido, se producen datos descriptivos, donde los aportes, apreciaciones y comentarios de los participantes (estudiantes de la carrera de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales *Ezequiel Zamora*) así como de la investigadora quien ejerce como facilitadora de la asignatura Criminología y Criminalística, generaron datos que constituyen la base para el momento metodológico final de la investigación.

En esta modalidad de investigación, “Los investigadores desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos” (Taylor y Bogdan, 2000, p.7). Esto significa que las expresiones, reflexiones de los estudiantes se someten al proceso de acción-reflexión. Asimismo, se permite ver el escenario desde una perspectiva holística, se interactúa con los participantes (informantes) de manera natural y no intrusiva, tomando en cuenta cada una de sus apreciaciones.

La investigación se ajustó al método de investigación-acción participante (IAP), la cual señala Murcia (1994) “surge de la debilidad respecto de la investigación desligada de la realidad y de las acciones sociales” (p.12). En este tipo de investigación, la realidad se conoce mediante un proceso participativo que les permite a los sujetos involucrados (estudiantes y facilitador), crear teorías y soluciones propias a la problemática existente, en este caso, llevar a la práctica, vivenciando situaciones en las cuales intervienen las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea para obtener información como para transmitirla al grupo y que muestra sus potencial lingüístico y creativo. Esta modalidad es indicada cuando el investigador no sólo quiere conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, sino que desea resolverlo, por lo tanto, es la metodología utilizada en este trabajo.

V.- DIMENSIONAMIENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Las teorías que fundamentan los estudios a distancia y que orientaron la selección de las estrategias en el presente estudio, fueron: la teoría de la interacción y la comunicación de Borge Holmberg y la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.

Teoría de la interacción y de la comunicación

Holmberg (1991), en su teoría de la interacción y la comunicación, analiza “el estudio de las características psicopedagógicas deseables en los materiales didácticos que debe tener un sistema de enseñanza abierta y a distancia” (p.276). Parte de la idea de que lo que ha caracterizado a la educación convencional es la relación de comunicación e interacción establecida entre el profesor y el grupo de estudiantes. Esta conversación tradicional es sustituida ahora por los entornos virtuales de aprendizaje y la comunicación pasa a ser simulada, concretándose en la interacción y conexión que realiza el alumno con los materiales didácticos. Así, Holmberg “delinea los principales aspectos y elementos que deben contemplar los materiales, a fin de que promuevan situaciones de aprendizaje lo más parecidos a una situación real de comunicación e interacción” (Gil, 2000, p.90):

- El sentimiento de una relación personal entre la enseñanza y el aprendizaje promueve la motivación en el estudiante.
- Tales sentimientos pueden ser fomentados por un material bien elaborado, auto educativo y una comunicación de doble vía a distancia.
- El gusto por el estudio y la motivación son favorables para lograr las metas de estudio; el uso de métodos apropiados lo favorece.
- La atmósfera, el lenguaje y la conversación favorecen los sentimientos de una relación personal.
- Los mensajes dados y recibidos en forma de conversación son fácilmente comprendidos y recordados.
- El concepto de conversación puede ser exitosamente trasladado a otros medios de comunicación en educación abierta y a distancia.
- La planificación y orientación del trabajo proporcionados por la institución de enseñanza son necesarios para que el alumno organice su estudio.

Un material didáctico más estructurado y dirigido, como lo supone este modelo propone, en consecuencia, que “para niveles educativos avanzados se elaboren guías más flexibles ” redactadas en el estilo de conversación didáctica guiada, que introduzcan al alumno en los objetivos y contenidos del curso, comenten la bibliografía a consultar, concreten y orienten en las tareas a realizar.

Teoría de las inteligencias múltiples

La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner (1994), está revestida de una importancia vital en un trabajo donde se quiera diseñar estrategias de enseñanza novedosas, como lo es la enseñanza virtual de la Criminología. Básicamente sugiere que, para explicar materias o temas de gran complejidad, se deben adoptar nuevos enfoques, que fomentan la creatividad y la colaboración. Destaca que ese nuevo enfoque se puede lograr tomando en cuenta:

Siete tipos de inteligencia, [las cuales] darían lugar a siete formas de enseñanza. Y no sólo a una. Y cualquier limitación considerable de la mente puede modificarse a fin de presentar un concepto particular”, con la finalidad de lograr que los estudiantes tengan más probabilidades de aprenderlo (Gardner, 1994, p.10-énfasis añadido).

Sugiere además esta teoría que, en lugar de lecciones cortas e independientes las actividades deberían ser interdisciplinarias y a largo plazo, motivadoras y centradas en el alumno. Según Gardner, los tipos de inteligencia que existen en los seres humanos y que se deben tomar en cuenta en el proceso de educar, son:

- 1) Lingüística
- 2) Musical
- 3) Lógica-matemática
- 4) Espacial
- 5) Corporal-kinestésica
- 6) Intrapersonal
- 7) Interpersonal

Valga la acotación que, posteriormente el autor de esta teoría (Gardner,1995) agregó una octava inteligencia: la naturalista, y tres años después incluyó una novena llamada inteligencia existencial (Gardner, 2018).

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Brindar a los estudiantes de la asignatura Criminología y Criminalística una herramienta para la comunicación, el debate de ideas y la construcción del conocimiento, teniendo como base las TIC y en específico, la plataforma YouTube.

Objetivos específicos

- Apoyar el aprendizaje colaborativo y en interacción constante con la docente.
- Ampliar el acceso de los estudiantes a las clases, a través del uso de una plataforma gratuita y fácil de usar para la mayoría.
- Fomentar la utilización de las TIC(s) desde el ámbito docente como herramientas pedagógicas para la enseñanza de la Criminología.

Participantes del estudio y contexto de la acción

El trabajo realizado consistió en dictar la asignatura Criminología y Criminalística a cuatro grupos de estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales *Ezequiel Zamora*, ubicada en el estado Barinas, en la República Bolivariana de Venezuela, haciendo uso de la plataforma online denominada YouTube. El total de alumnos participantes fueron 148, tal como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1 - Alumnos cursantes de la asignatura

Sección	Turno	Periodo académico	Cantidad de alumnos
<i>T-01</i>	Diurno	2020-I RG	30
<i>IA</i>	Interanual	2020-IA	59
<i>FS03</i>	Fin de semana	2021 -I RG	24
<i>T-02</i>	Diurno	2021 -I RG	35
<i>Total de alumnos</i>			148

Fuente: Sistema de Control de Estudios Arse Dux UNELLEZ (2021)

Los temas que contiene esta asignatura, según su pensum de estudios son 14, los cuales se grabaron en videos, que posteriormente se subieron a la plataforma YouTube, para la visualización por parte de los estudiantes, cumpliendo de esta forma con la solicitud de la coordinación académica, acá llamada Sub-Programa de Derecho, con la meta de dictar en su totalidad el temario que se detalla a continuación, en la Tabla 2.

Tabla 2 - Temas dictados a través de YouTube

1 Definiciones generales de criminología	8	La investigación criminalística
2 Orígenes de la criminología: etapa precientífica	9	Actas e informes policiales
3 División analítica de la criminología: teorías criminológicas	10	Los indicios, retrato hablado y levantamiento planimétrico
4 La política criminal: elementos y clasificación	11	Medios de identificación humana
5 La investigación criminológica: metodología	12	La escena del crimen, medios e instrumentos
6 La criminología en América Latina	13	Heridas por armas de fuego y armas en blancas
7 La criminología en Venezuela	14	La experticia, perito y el informe pericial

Fuente: Contenido programático Criminología y Criminalística UNELLEZ

Los videos fueron realizados con el apoyo de un estudiante de la carrera de Derecho quien realizó su trabajo de Servicio Comunitario, grabando, digitalizando, editando y publicando estos 14 temas del pensum, actividad que es descrita ampliamente en otro artículo de Rodríguez (2021) publicado en la edición anterior de esta revista.

Este método virtual de enseñanza, consistió en cinco pasos o fases, que se detallan a continuación, a través de un grupo de Telegram donde se encuentran agregados todos los estudiantes de la sección:

- 1) Se le asigna a cada estudiante una clase semanal a observar (compuestas en promedio por uno o máximo tres videos que no superaban los 15 minutos), alojados en el canal de YouTube creado especialmente para la asignatura.
- 2) Se le asignaba una lectura semanal, por lo general era un resumen de un libro o un artículo científico alojado en una página web especialmente creada para la asignatura.
- 3) Se enviaban infografías de cada tema que sirvieran de complemento a la temática que se abordaría en el video.
- 4) Se evaluaba al estudiante de forma continua semanalmente. La evaluación consistía en que el estudiante debía realizar un comentario en cada video, respondiendo de forma crítica, reflexiva y argumentada, una pregunta asignada por la docente.
- 5) Cada lunes se realizaba un encuentro tipo foro chat con la docente vía Telegram para aclarar dudas o temas que han llamado la atención de los participantes. También se efectuaba un adiconamiento de

información por parte de la facilitadora, sobre cada tema de manera muy sutil, sin que el estudiante lo llegase a ver como tedioso o repetitivo.

Al completar la observación de los videos cada semana, se destinaron dos semanas finales para que los estudiantes redactaran una pregunta inspirada o surgida de alguno de los temas vistos en clases y se la realizaran vía nota de voz a la docente de manera pública en el chat. La misma procedió a responderlas y esta actividad sirvió para que los estudiantes sintieran que podían retar los conocimientos de la docente y a la vez algunos lo tomaron como una dinámica rompehielos, debido a que se le agregaba un componente divertido, el cual consistía en que la apertura de la pregunta tenía que ser dramatizada ambientada en un programa radial o televisivo.

VI.- CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En este punto, resulta conveniente citar una frase de Escotet quien dijo: “La resistencia al cambio, el negativismo frente a toda innovación y la agresividad que ésta puede llevar a generar, reconocen frecuentemente su origen en los cambios no comprendidos, no asimilados, no compartidos, no deseados” (Escotet, 1990, p. 218). Esta frase, sirve de fundamento para expresar que durante la investigación también se presentaron algunas reacciones contrarias a la creación de este canal de YouTube, por parte de algunos docentes que se niegan a creer en la virtualidad y en la difusión del conocimiento a través de internet y con el uso de las diversas plataformas educacionales.

La tecnología y sus avances nos impulsan a hacer criminología en las redes sociales, no para sustituir a los libros, las clases y los estudios más clásicos y catedráticos, sino como complemento para llegar donde no llegan las formas tradicionales y ortodoxas de enseñar y promover este saber tan especial y necesario, en tiempos donde los índices de delincuencia se incrementan diario, no solo en Venezuela, sino en todo el mundo. Se concluye además que, al enseñar Criminología y estrategias de prevención del delito de forma amplia y a través de YouTube, se puede captar la atención de los estudiantes, en un primer momento, para posteriormente, reconducirlos al estudio de esta ciencia, a través de sus formas más profundas.

Después de aplicar este método virtual de enseñanza, donde al estudiante se le asignó una clase semanal a observar (compuestas en promedio por uno o máximo tres videos que no superaban los 15 minutos), se le asignaba además una lectura semanal y como evaluación el mismo debía realizar un comentario en cada video, respondiendo de forma crítica, reflexiva y argumentada con autores, una pregunta asignada por la docente se puede afirmar con certeza que se logró cumplir con los objetivos planteados, ya que se pudo:

A nivel general:

Brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar su creatividad para realizar sus asignaciones y la construcción del conocimiento en materia de Criminología y la Criminalística, a través de la plataforma YouTube.

A nivel específico:

- 1) Captar la atención de los alumnos y explicar temas complejos a partir de una interacción constante con la docente, mediante la utilización de nuevas tecnologías
- 2) Ampliar el acceso de los estudiantes a las clases con una plataforma gratuita llamada YouTube, complementada con imágenes y lecturas de fácil acceso.
- 3) Abrir una ventana para el fomento de la utilización de las TIC's como herramienta para la enseñanza de la Criminología, no solo a nivel nacional sino también internacional.

Es importante destacar lo siguiente: para satisfacción de su autora, los resultados de esta investigación rebasaron las expectativas iniciales. Su alcance y repercusión se materializó en la generación de un producto comunicativo dentro de la Universidad asociado con esta experiencia que, desde su contexto, ha tenido difusión y aceptación dentro del espacio universitario, y más allá de éste, como lo es: el canal de Criminología llamado “LaCriminologo”

Dicho canal está constituido por piezas audiovisuales (tipo micro) con información referida a las Ciencias Criminológicas y Criminalísticas, las cuales, a través de la imagen de la profesora y algunos invitados, fueron utilizadas para dictar la asignatura. En la sección de reflexiones finales, cabe destacar que los videos reciben comentarios por parte de los alumnos, que son parte de la actividad académica, que comienzan con frases como:

- ✓ “Felicitaciones por el desarrollo del tema...” Carlos Oropeza
- ✓ “Felicitaciones excelente clase de verdad, me gustó mucho el tema de estudio...” Mairy Colmenares
- ✓ “Excelente clase profesora felicitaciones. Respecto al tema, consideró que...” Yisbel González
- ✓ “Profesora, permítame felicitarla por tan valiosa y oportuna clase, de verdad que ha sido de gran recurso conocer...” Roqny Diaz
- ✓ “Gracias por su explicación, felicitaciones y éxitos en la postulación de su metodología...” Eddy Montagut
- ✓ “Profesora, ante todo reciba mis más sinceras felicitaciones, por la gran labor que realiza impartiendo sus conocimientos aplicando esta metodología permitiendo que la información nos llegue de forma eficaz...” Erika Álvarez
- ✓ “Felicitaciones profesora por todo lo que hace para hacernos llegar todo tipo de conocimiento...” Aura Márquez
- ✓ “Primeramente, le extiendo mis felicitaciones profesora por extraordinaria ponencia, con esos temas tan interesantes que facilitan el aprendizaje”. Katerin Ávila.
- ✓ “Excelente!!! ¡¡Mil felicitaciones iniciativas como estas que se multipliquen por mil!!!” Yorkis Trespacios
- ✓ “Interesante ponencia, felicitaciones Prof. Lilia, se pudo obtener buenos conocimientos sobre el tema, Mil Bendiciones” Blanca Vivas

Vale acotar, además, que los videos son proyectados y visualizados por docentes y estudiantes de otras universidades a nivel internacional según se observa en la data obtenida de la página de estadísticas de dicho canal en YouTube.

Tabla 3 – Web Sites de universidades que visitan el canalUniversidad País

Universidad	País
<i>Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional de Buenos Aires</i>	Argentina
<i>Universidad Tecnológica Boliviana</i>	Bolivia
<i>Universidad Milenium</i>	México
<i>Universidad Norbert Wiener</i>	Perú
<i>Universidad Interamericana de Panamá</i>	Panamá
<i>Universidad del Valle de Puebla</i>	México
<i>Universidad Amazónica de Pando</i>	Bolivia
<i>Universidad Pablo de Olavide de Sevilla</i>	España
<i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	México
<i>Instituto universitario de Yucatán</i>	México
<i>Centro de estudios universitarios del nuevo occidente</i>	México

Fuente: Studio Youtube (2021)

La concreción de estas iniciativas investigativas brinda la oportunidad de conocer temáticas con alto valor académico, referencial y social para los diferentes profesionales que hacen vida en la comunidad universitaria y a su vez, representan un aporte de altísimo valor que docentes investigadores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, colocan al servicio del colectivo venezolano. Se sugiere como una línea de investigación a futuro la enseñanza de otras asignaturas de corte jurídico penal a través de plataformas como YouTube, con la finalidad de establecer comparaciones en el desarrollo e implementación de esta metodología de enseñanza. ★

Como citar el artículo:

Rodríguez, L. (2021). Enseñanza de la Criminología a través de las TIC: experiencia docente en YouTube. Caracas: Revista Docencia Universitaria. Volumen XXI, N° 2, Año 2021, pp.88-97. Disponible en:
[Colocar el enlace](#)

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz, S., López, L. y Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los Baby Boomers, X y Millennials. *Revista Clío América*, 11 (22), 188-204. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6509216>
- Escotet, M. (1990). Visión de la Universidad del S.XXI, Dialéctica de la misión universidad en una era de cambio. *Revista Española de Pedagogía XLVIII*, 186 (11), 211-228. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/xlviii/no-186/vision-de-la-universidad-del-siglo-xxi-dialectica-de-la-mision-universitaria-en-una-era-de-cambios/101400040676/>
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias Múltiples. La Teoría en la Práctica*. Barcelona: Paidós. Recuperado de http://ict.edu.ar/renovacion/wp-content/uploads/2012/02/Gardner_inteligencias.pdf
- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente. La Teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/593/1/Estructura%20de%20a%20mente.%20teoria%20de%20las%20Inteligencias%20múltiples.pdf>
- Gardner, H. (1998). *Mentes extraordinarias: Cuatro retratos para descubrir nuestra propia excepcionalidad*. Barcelona: Kairós.
- Gil, M. (2000). La educación a distancia: De la teoría a la práctica. *Revista Perfiles educativos*, 22(88), 89-92. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982000000200007
- Holmberg, B. (1991) *Open and Distance Learning in Continuing Education*. *IFLA Journal*.17(3), 274-282. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/034003529101700314>
- Lozano, E. (2020) *Utilización de YouTube para contenidos educativos en la tecnología como eje del cambio metodológico*. Universidad de Extremadura. pp. 146-148. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7832676>
- Márquez, I. y Ardèvol, E. (2018). Hegemonía y contrahegemonía en el fenómeno youtuber. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (56),34-49. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13964385003>
- Murcia, J. (1994). Investigar para cambiar. Un enfoque sobre investigación acción participante. Tercera Edición. *Colección Mesa Redonda*. Recuperado de <https://docplayer.es/46889885-Investigaparacambiar.html>

- Peñalosa, M.; López, D. (s.f.) La generación de los millennials frente al consumo socialmente responsable. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XII (23) 73-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409650120008.pdf>
- Posligua, R., y Zambrano, L. (2020). El empleo del YouTube como herramienta de aprendizaje. *Revista Rehuso*, 5 (1), 10-18. Recuperado de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2249>
- Rodríguez, L. (2021). Experiencia de Servicio Comunitario, a través de entornos virtuales, basada en la asignatura Criminología y Criminalística de la carrera de Derecho. *Revista Docencia Universitaria*. XXI (1) 28-37. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_docu/article/view/22597
- Sistema de Control de Estudios ARSE Dux UNELLEZ. (2021). *Listado oficial de alumnos cursantes de la asignatura*. Recuperado de <https://drive.google.com/drive/folders/1yFpJe6Ox4fMTRYsMDrcnpQ5JvCleY89g>
- Studio YouTube. (2021). *Data de visitas del canal LaCriminologo*. Recuperado de <https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1M6Uy351z8IMZsGQyqJg5B59Q6iwzotqfPIHzUo5MoQo/edit#gid=1102248628>
- Tapia, J., Sánchez A., y Vidal C. (2020) Estilos de aprendizaje e intención de uso de videos académicos de YouTube en el contexto universitario chileno. *Revista Formación Universitaria*. 13 (1) 3-12. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062020000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós. Recuperado de <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf>
- UNELLEZ. (2006). *Contenido programático del subproyecto criminología y criminalística*. Código D540260204. Recuperado de <http://www.unellez.edu.ve/otros/opei/estudios/derecho/ANO2/CRIMINOLOGIA%20Y%20CRIMINALISTICA.pdf>
- Vidal, M., Rivera, N., Nolla, N., Morales, I. y Vialart, M. (2016). Aula invertida, nueva estrategia didáctica. *Educación Médica Superior*, 30(3), 678-688. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000300020&lng=es&tlng=es

-Producto generado:

Para observar las clases online que dieron base a esta investigación, se invita al lector a visitar el siguiente vínculo: <https://youtube.com/playlist?list=PLdsh6UC6DCVdbyF8aawxx-XW83aEovhLr>